

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS
TRICIPAJAN S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Pajan, Provincia de Manabí, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle Loja s/n y 7 de noviembre, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS TRICIPAJAN S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas los mismos que representan un capital de **\$800,00** dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el **Sr. JHONNY MILCIADES PLAZA FIGUEROA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el **Sr. COLON BOLIVAR MARCILLO FLORES**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico: **2016.**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

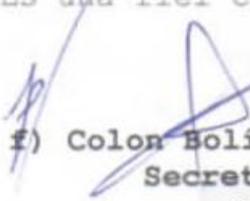
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las cifras que se consignan en los Estados Financieros del Ejercicio económico: **2016**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente. No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta,

hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete

Es una fiel copia de su original.


f) Colon Bolívar Marcillo Flores
Secretario de la Junta
Accionista